



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 646/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
HECTOR ALEJANDRO
RODRIGUEZ CONTRERAS.

LAJA, 02 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por HÉCTOR ALEJANDRO RODRÍGUEZ CONTRERAS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a HÉCTOR ALEJANDRO RODRÍGUEZ CONTRERAS, Rut N° Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., desde el 16 al 27 de febrero de 2015.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal